

LA GERENCIA SECCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO EL AUTO DE FORMULACION DE CARGOS 015 DE 28 de Marzo de 2016 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑORA OLIVA ARTEOBA EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE OTORGA EL DECRETO 4765 DE 2008 Y EN PARTICULAR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011)

Providencia a Notificar:

**AUTO DE FORMULACION DE CARGO 015
DE 28 DE MARZO DE 2016**

Sujeto a Notificar:

OLIVA ARTEOBA

Dirección de Notificación

Municipio de Buga la Grande Galicia

Se remite una copia íntegra, autentica y gratuita del acto administrativo que se notifica, advirtiéndole que contra dicho acto no proceden los recursos de vía administrativa reposición/apelación



JANNETH CECILIA ORTIZ CABRERA
Gerente ICA Seccional Valle del Cauca

Proyectó: afvm. Abogado contratista apoyo jurídico
Seccional valle

Revisó: Helder Yesit Giron